PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona.	1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal .	3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre	6 pesos
en oro, 1 año	8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30	Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

uministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Marzo.—Dia 12 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 9 *ms.* 57 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mm
8	14	11	756'5	85	Cubierto.	NO.	Brisa.	9

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 10.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 12.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 10 de Marzo de 1886.

Los decretos de disolucion y convocatoria de Córtes han producido brevísimo efecto. Se ha visto la sin razon con que se suponia que el gobierno no contaba con tal decreto, y se ha visto tambien que en el período que ha precedido al electoral nada ha hecho el ministro de la Gobernacion que permita poner en duda la buena fé con que el señor Sagasta hizo, en ocasion solemne, la promesa de que las próximas elecciones serian tan libres como merecen la sensatéz y cordura del pueblo español.

El recuento de las firmas para eleccion de interventores se verificará el domingo 28 de Marzo; la eleccion de diputados será el 4 de Abril; el escrutinio y la proclamacion el 11; las elecciones de senadores el 25; y la reunion de las nuevas Córtes el 10 de Mayo.

Ya saben, pues, el tiempo que les queda en la vida de la nómina todos los conservadores que se hacen los suecos cuando llega la hora de dimitir. El gobierno ha sido demasiado complaciente con ellos, consintiendo que sigan ocupando los puestos en que tantas tropelias y arbitrariedades cometieron contra el partido liberal. Esto mismo justificará todo lo que haga despues con los que se nieguen á dimitir.

La junta directiva del partido democrático-progresista, en sus sesiones de los últimos dias ha acordado:

Emprender una activa campaña de propaganda para lo cual saldrán en breve á recorrer las provincias todos los individuos de la junta.

Aplazar la celebracion de la Asamblea de dicho partido hasta el 30 de Abril.

Manifestar el sentimiento con que los republicanos-progresistas han visto la ruptura de las negociaciones encaminadas á conseguir una coalicion electoral política con las demas fracciones democráticas.

Nombrar á los señores Salmeron, Portuondo y Montemar para que vean si es posible realizar la coalicion electoral con los federales.

Y aplazar hasta que se conozcan los resultados de estos trabajos, el meeting anunciado y la formacion de la candidatura por Madrid.

Si hay acuerdo, formarán la candidatura republicana los señores Pí y Margall y Figuerola. En otro caso, los demócratas-progresistas votarán á los señores Salmeron y Figuerola.

Noticias de la real familia.

El rey Francisco pasará con los duques de Montpensier una temporada en Sanlúcar.

La reina Isabel saldrá en breve para Munich, con objeto de estar al lado de su hija doña Paz cuando esta dé á luz.

La infanta Eulalia y su esposo, cuando regresen de su excursion al extrangero, habitarán en un palacio de la calle de Fuencarral.

Y la infanta Isabel se propone realizar en breve el viaje que tenia proyectado á las principales capitales de Europa.

Se dispersa pues, toda la real familia. Dícese, sin embargo, que la reina Cristina no quedará sola por que antes de terminar este mes vendrá á España su madre.

El señor Montero Rios salió anoche para el Lourizan. Su viaje solo tiene por objeto descansar unos dias.

Dice hoy nuestro ilustrado colega *El Liberal*:

«Sr. Director de Correos y Telégrafos:

El servicio telegráfico anda de mal en peor.

Un telégrama puesto en Madrid el sábado á la una de la tarde para el periódico *La Lucha*, de Gerona, se recibió en la redaccion de este estimado colega el domingo á las ocho de la mañana.

Tampoco el servicio de correos anda bien.

Desde el dia 1.° de este mes le han faltado á dicho periódico dos cartas de su corresponsal en Madrid.

Algo de esto les pasa á muchos periódicos de provincias».—M.

Circular del señor Camacho.

Es importante la que dirige en la *Gaceta* del diez á los delegados.

Convocadas las Córtes, el señor Camacho traza á sus subordinados el camino que deben seguir durante el período electoral, y al efecto les dice que si bien él procura deslindar por completo la política de la administracion, esto no se ha de utilizar como recurso para dar al olvido ningun precepto vigente, y menos el comprendido en el párrafo segundo del artículo 127 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, que se opone à que se incoen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la administracion desde la convocatoria hasta que hayan terminado las elecciones, tampoco el espresado artículo 127, ni otro alguno puede paralizar la marcha ordenada de la gestion económica en la cual no hay perturbacion, por insignificante que parezca, que no produzca consecuencias lamentables para el Estado.

Debe, pues, V. S.—añade—evitar que por errónea interpretacion de determinados preceptos se originen perjuicios al Tesoro y responsabilidades á los funcionarios de la Hacienda pública, y me lisonjeo anticipadamente de que ámbas cosas conseguirá V. S. sin gran esfuerzo, si busca el verdadero alcance de la ley electoral en las advertencias que este ministerio hizo á los jefes económicos en 18 de Octubre de 1871, 20 de Marzo de 1879 y 30 de Julio de 1851, á fin de que no se diera el caso de dejar en suspenso la cobranza de las contribuciones y los procedimientos que la misma exige, ni la enagenacion de bienes ó existencias de la Hacienda; en que no cabe coaccion de ningun género.

La circular del señor Camacho condensa luego su doctrina en estas conclusiones:

«Primero. Que la prohibicion contenida en el título correspondiente á la sancion penal de los delitos y faltas electorales, solo se refiere al período que media desde el dia en que se ha publicado la convocatoria para las elecciones de diputados y senadores hasta el dia de la votacion inclusive, sin extenderse mas allá de este último, que sirve de límite natural á un precepto cuyo objeto es garantir la libre emision del sufragio.

Segundo. Que el párrafo segundo del artículo 127 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, al impedir que se incoen ó remuevan expedientes por cuentas atrasadas ú otros hechos antiguos, no se refiere directa ni indirectamente á los expedientes que nazcan de las obligaciones corrientes ni al despacho ordinario y tramitacion constante que requiere la marcha administrativa.»

La poblacion penal.

Segun los estados del movimiento penal ocurrido en el mes de Noviembre último, la totalidad de penados ascendia al 30 de dicho mes á 17.718, de los que son varones, 16.944 y 774 hembras.

Eran menores de 20 años 855 varones y 41 hembras; de 20 á 25, 4.210 y 147; de 25 á 30, 3.210 y 156; de 30 á 35, 2.382 y 92; de 35 á 40, 2.151 y 46; de 40 á 45, 1.458 y 33; de 45 á 50, 850 y 61; de 50 á 55, 599 y 51; de 55 á 60, 485 y 95; de 60 á 65, 240 y 29; de 65 á 70, 11 y 22; y de mas de 70, 47 y 1.

Eran solteros, 7.712 varones y 439 hembras; casados con hijos, 5.966 y 189, y sin hijos, 2.043 y 9; viudos con hijos, 829 y 116, y sin hijos, 394 y 21.

No sabian leer, 6.697 varones y 434 hembras; sabian leer, 1.155 y 70; sabian leer y escribir, 8.819 y 265; tenian instruccion superior, 273 y 5.

Tenian profesion artística, científica ó literaria, 110 varones; eran empleados del gobierno, 107, de empresas particulares, 103; militares del ejército y armada, 478; eclesiásticos, 11; comerciantes, 270 varones y ocho hembras; trabajadores en oficios de fuerza, 2.980; en oficios sedentarios, 1.273 varones y 461 hembras; dedicados á las faenas agrícolas, 7 257 y 88; sirvientes domésticos, 758 y 157; arrieros, carreteros y cocheros, 450; chalanes y gitanos, 177 varones y cuatro hembras; toreros, 6; carniceros, 106 varones y 45 hembras; de otros oficios ó profesiones, 1.855 y 10; mantenidos por sus familias, 343; vivian de rentas propias, 220 varones y una hembra; vagos, 337.

Sufrian prision correccional, 2.054 varones y 507 hembras; presidio correccional, 2.810; prision mayor, 1.185 varones y 124 hembras; presidio mayor, 2.254; reclusion temporal, 4,940 varones y 81 hembras; cadena temporal. 1.290; reclusion perpétua, 32 varones y 62 hembas; cadena perpétua, 458; y prision mayor con retencion, 1.021.

La provincia que figura con menor criminalidad, es la de Guipúzcoa, que cuenta 47 varones y 11 hembras, y la que figura con mas, és la de Málaga, que suma 906 varones y 11 hembras.

En el mes de Diciembre habia aumentado el número de presos, pues en 31 de dicho mes existian en total 18.125, de los cuales 17.320 eran varones y 805 hembras.

Gacetilla General.

Doble es el sentimiento que desde hace unos dias aqueja á nuestro querido amigo don Félix Maciá Bonaplata y distinguida familia. A la grave enfermedad que aquejaba á su hija Pilar, ha de añadirse ahora la que aqueja á la que sigue á esta en mayor edad, María, la cual ayer estaba tambien en un estado gravísimo. Segun un amigo que procedente de Barcelona llegó ayer à esta ciudad, el dolor y la consternacion impera en la familia de tan estimado cuanto cariñoso amigo, tanto mas fundados, cuanto que, segun las últimas noticias recibidas, la mas pequeña de las enfermas se encontraba en situacion desesperada.

Quiera Dios librar de la muerte à las preciosas criaturas que, siendo ayer la alegria de sus cariñosos padres, constituyen hoy su desvelo y afliccion mas indescriptible. Nunca como ahora se justifican las simpatias de que en esta ciudad y provincia goza el señor Maciá, pues á las muchisimas cartas que recibimos preguntàndonos por el estado de las enfermas, solo podemos contestar en esta forma dando á todos tan triste noticia.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro correligionario y buen amigo D. Ramon Brandia,

de Camprodon, el cual partió en el tren de la tarde para San Juan de las Abadesas. Le deseamos un feliz viage.

—El periódico oficial de la provincia, correspondiente al 10 del actual, publica las siguientes líneas sobre las que llamamos la atencion del lector:

Por la Subdelegacion de veterinaria de este partido, ha sido denunciado á este Gobierno, de que en Francia ha llamado la atencion el uso del bacalao rojo, habiéndose adoptado varias medidas para impedir su venta por ser perjudicial para la salud pública; éste presenta un color anormal que varia desde el de rosa pálido al de encarnado vivo; por tanto, he acordado hacerlo público por medio de este periódico oficial á fin de que los señores Alcaldes de esta provincia vigilen y procuren impedir la venta del mismo en sus respectivos términos municipales.

—Hé aquí los servicios prestados por la Guardia civil de la provincia, durante al mes de Febrero último:

Servicio rural y forestal.—Denuncias por extraccion de frutos 1.—Número de delincuentes por daños en los montes y frutos 1.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion, espresando el número de cabezas y especie á que corresponden.—Lanar 37.—Cabrio 3.

Capturas.—Delincuentes y ladrones 6.—Reos prófugos 1.—Detenidos por faltas leves 22.—Armas recogidas 5.

Servicios humanitarios.—Salvados de los hundimientos y de los incendios.

—Despues de una ausencia de cinco dias, ha regresado á Madrid nuestro buen amigo D. Juan Fabra y Floreta, ex-Diputado á córtes por este distrito y candidato adicto en las que van á tener lugar en breve.

—El Excmo. señor General Gobernador militar de esta provincia ha dispuesto, que para el quince del actual mes se presenten en esta capital los mozos comprendidos desde el número 1 al 525 correspondientes á la zona de Gerona, por haber causado baja 36 números por diferentes conceptos.

Tambien se ha ordenado que los mozos del segundo reemplazo de 1885 de la zona de Vich, se presenten en aquella ciudad el quince del corriente desde el número 1 al 530 esceptuando los redimidos á metálico por la caja general de Depósitos.

—Nuestros amigos y correligionarios los conocidos médicos homeópetas D. Modesto Furest y D. Juan Riera que están verificando una expedicion científica, llegaron en el expres del dia diez del actual á Génova en donde se surtirán de medicamentos y visitarán los hospitales. Hoy ó mañana saldrán de dicho punto para Lyon. Despues de visitar aquel hospital, se dirijirán á Turin en donde se proponen conferenciar con las notabilidades médicas de aquella capital y con igual objeto, de regreso á España, visitarán á Niza, Marsella y algun otro punto, de modo que dentro de quince dias estarán ya en el seno de sus familias.

De todas veras deseamos á los jóvenes cuanto aplicados doctores, un feliz regreso.

—Continuamos metidos en agua, como suele decirse, sin esperanza de ver el sol en muchos dias á juzgar por las nubes que cubren el cielo.

Quien siente mas que nadie este estado atmosférico, son los reumaticos y enfermos crónicos.

—Nuestro colega *El Demócrata* ha debido sin duda ser sorprendido al decir en su última edicion, que el digno Gobernador Civil de esta provincia llama á los Alcaldes con ciertos fines.

Nos consta que si alguno de estos se ha presentado á dicha autoridad, lo ha hecho expontáneamente para conferenciar sobre asuntos administrativos de sus respectivas localidades. Por lo demás, tenga en cuenta *El Demócrata*, que si alguno fuera llamado por el señor Martin Quintana para asuntos electorales, no responderia el llamamiento al propósito de forzar la máquina como hacian los conservadores, sino para encargarles el imperio de la ley que significa la verdadera garantía del sufragio.

No olvide el colega nuestras reclamaciones contínuas y verá como sus informes adolecen de veracidad.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 10 Marzo).

Dice *El Diario Español* que ayer terminaron su vida las últimas Córtes conservadoras.

Las últimas.

Creemos lo mismo que *El Diario Español*.

—Dice *La Union* que el decreto de convocatoria de las Córtes es una letra contra el Sr. Sagasta á plazo fijo.

Pero como no cumplirá el plazo hasta dentro de cinco años, tiene tiempo para recogerla.

Haciendo honor á su firma.

—La Infanta doña Eulalia ha regalado su régio vestido de boda á la Virgen de Atocha.

De dirigir la confeccion del manto se ha encargado la señora marquesa de Miraflores, quien, una vez terminado, lo entregará al padre Jiménez, rector de Atocha.

—Durante las últimas veinticuatro horas hubo en Tarifa cinco invasiones y tres defunciones del cólera.

Se dieron de alta cinco enfermos y quedan 22 en tratamiento.

—En una carta de Avila recibida ayer en Madrid, se lee la siguiente noticia referente á un accidente ocurrido en el expreso del 8, en que salió para Francia la condesa de París:

«Anoche he salido en el expreso, donde viajaba la condesa de París en el coche-cama nuevo de la Compañía internacional de Sleeping-Carr. Despues de la salida de Avila, cuando el tren llevaba mayor velocidad, ha chocado dicho coche, sin poder precisar con qué objeto, pero le ha causado desperfectos de consideracion, lo mismo que á un carruaje de primera que venia inmediato, que ha perdido parte de la galeria. Esto, más que casual, creo que haya sido alguna cosa lanzada al tren, que por fortuna no ha hecho mayores daños, porque siendo el golpe en la parte baja de las ventanas, estas han salvado por muy poco, librándose los viageros del susto consiguiente.»

Podemos añadir un episodio más á los muchos que llevamos referidos del servicio de la Compañía del ferro-carril del Noroeste, cuya exactitud nos garantiza, y está dispuesta á corroborar con su firma la persona víctima del suceso.

El tren-correo que salió de esta córte el dia 2 del corriente para la Coruña, llevaba solamente un coche de primera que hiciese el viaje directo á Galicia, segun expresaba el cartel que tenía puesto, y de los tres departamentos en que estaba dividido, uno decía «Reservado de señoras,» otro «Abonado» y el tercero «No fumadores.» ¿En qué coche habian de hacer su viaje los que no tuviesen abono y fumasen?

Pero no es esto lo grave; lo grave es que uno de los viajeros que salieron en dicho tren, habiéndose recibido su equipaje sin fractura alguna en la estacion de llegada, se encontró al abrirlo en su casa, á donde lo condujera persona de su confianza, con que le habian sustraido una porcion de objetos, y revuelto todos los demás, sin duda buscando algo de más valor y fácil negocio. Por las circunstancias del hecho, el viajero perjudicado no puede presentar reclamacion en forma, y si bien se ha dado conocimiento á la Direccion, no se tiene esperanza del resultado, ni de que se ponga remedio á éste, como á todos los demás abusos.

Comunicado.

Gerona 12 de Marzo de 1886.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Espero de la amabilidad de V., tendrá á bien insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion.

Sumamente agradecido á las muchas y finas atenciones que se me han prodigado con motivo del vil atentado de que fuí víctima el dia seis del corriente en esta ciudad de Gerona, y no pudiendo corresponder particularmente á todas ellas, en nombre propio y en el de mi familia, doy las mas expresivas gracias á todas las personas que se han interesado por mi durante el curso de mi enfermedad, de la que, gracias á Dios, estoy ya restablecido.

Dando á V., señor Director, anticipadamente las gracias, queda de usted affcmo. S. S. q. b. s. m,

Feliciano Tió.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Stos. Ramiro, Rodrigo y Salomon mrs.

Cuarenta Horas.

Están en la Capilla de la Purísima Sangre.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 12 á las 2'45 tarde.

—Está convenida la coalicion entre Romero Robledo y Lopez Dominguez. Por ahora dicha coalicion es puramente electoral sin perjuicio de que mas adelante sea política.

Ambas fracciones celebrarán el lúnes próximo un meenting. M.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 12 de Marzo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'75	59'80
Id. id. id. exterior.		59'95	60'00
Id. deuda amortizable..		76'50	76'60
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	89'75	89'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'00	26'25
Id. Hispano Colonial.	1250	89'50	89'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	13'00	13'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	36'40	36'65
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'50	69'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'75	64'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	39'00	39'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'25	84'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

Anúncios.